



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el galardón obtenido por dos alumnos especiales de la Escuela CREATTE de San Carlos de Bariloche: Lautaro Iglesias y Carlos Bover en pintura y dibujo, para presentar dichos trabajos en la muestra internacional organizada por Very Specials Arts en Washington -EEUU- en el año 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 141/2003